

DECRETO REGISTRADO N° 2 2 1 9 /

CONCÓN, 21 JUL 2023

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
4. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
5. D.R N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de los permisos compensatorios, de los funcionarios municipales N°: 1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, los permisos compensatorios, de los siguientes funcionarios municipales, que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	COMPENSATORIO	DIAS/HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
1527	COMPENSATORIO	00:15 MINUTOS	23.06.23	23.06.23	[REDACTED]	LORETO HERRADA LANDA
1528	COMPENSATORIO	02:30 HORAS	28.06.23	28.06.23	[REDACTED]	ESTEBAN CEPEDA CORTES
1529	COMPENSATORIO	01:07 HORAS	20.06.23	20.06.23	[REDACTED]	PAULETTE THIERS JUZAN
1530	COMPENSATORIO	00:55 MINUTOS	27.06.23	27.06.23	[REDACTED]	PAULETTE THIERS JUZAN
1531	COMPENSATORIO	1 DIA	27.06.23	27.06.23	[REDACTED]	ENZO GODOY OYANADER
1532	COMPENSATORIO	00:22 MINUTOS	16.06.23	16.06.23	[REDACTED]	ENZO GODOY OYANADER
1533	COMPENSATORIO	00:30 MINUTOS	26.06.23	26.06.23	[REDACTED]	PABLO MORENO MORALES
1534	COMPENSATORIO	02:30 HORAS	27.06.23	27.06.23	[REDACTED]	CARLA LILLO PIRAINO
1535	COMPENSATORIO	00:20 MINUTOS	26.04.23	26.04.23	[REDACTED]	CARLA LILLO PIRAINO

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MR/VG/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.


ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	20	0